



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D -2554 / 17 - 18 ✓

Honorable Cámara

Vuestra Comisión **Asuntos de las personas con**

Discapacidad ha considerado el Expediente D -2554 / 17 - 18 ✓
Proyecto de Ley

“Modificando artículos de la Ley 10592 estableciendo Régimen
Jurídico Básico Integral para las personas discapacitadas . Creación del
Consejo Provincial para personas Discapacitadas . Creación del
Servicio de colocación laboral . Deroga Decreto Ley 9767/ 1981”
y por las razones que su miembro informante dará , os
aconseja su **APROBACION** .

Fundamentos

Esta Comisión manifiesta su APROBACION .

Comparten los miembros de la Comisión el espíritu del presente Proyecto de Ley .

Expediente D-2554 / 17-18

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria

Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés

Vocal Diputado ROVELLA Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado TEDESCHI María José

Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco.....

Vocal Diputada CUBRIÁ Patricia

Vocal Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino

NO ACOMPAÑA

Presencia de 7 Diputados

Fecha 7 / 11 / 17

~~Intendente~~
María C. Stando
Relstars